

ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA: PLAZOS

Descripción	Plazo anulación
<p><u>PRESENCIAL Y DISTANCIA:</u></p> <p>El alumnado tiene derecho a la anulación de la matrícula del curso completo, tanto en la modalidad presencial como en distancia.</p> <p>La anulación de la matrícula del curso completo implica la pérdida del derecho a la evaluación y calificación de todos los módulos en los que se hubiese matriculado</p> <p><u>DISTANCIA:</u></p> <p>El alumnado tiene derecho a la anulación de la matrícula del curso completo, o bien solicitar la anulación de matrícula de módulos concretos de distancia</p>	<p>Con una antelación de al menos dos meses respecto del final del periodo lectivo correspondiente a los módulos impartidos en el centro (CONSULTAR TABLA DE PLAZOS POR CURSOS)</p> <p>Si la matrícula únicamente incluye FCT y, en su caso, el módulo de Proyecto, se solicitará con antelación al inicio de los mismos.</p>

TABLA DE PLAZOS POR CURSOS:

CURSO	MODALIDAD	PLAZO CURSO 2019-20
PRIMERO	Presencial/Distancia	Hasta el 17/04/2020
SEGUNDO	Presencial/Distancia	Hasta el 07/01/2020
SEGUNDO	Nocturno	Hasta el 17/04/2020
TERCERO	Nocturno	Hasta el 07/01/2020
Matrícula FCT (más Proyecto en Ciclos Superiores)	Presencial/Distancia/Nocturno	Antes del inicio de la FCT